

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABUPENSA, S. L. (Sociedad absorbente)

COMPU, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción por «Abupensa, Sociedad Limitada» de «Compu, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cáceres, 12 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Abupensa, S. L., María del Mar Ortega Pita.—El Presidente del Consejo de Administración de Compu, S.A., Sigifredo Ortega Tarancón.—71.197. 2.ª 19-12-2006

ACUCHILLADOS SONDIKA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución 26/06-E y Despido 89/06) en el Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao; y para el pago de 9.337,07 euros de principal, 1.867,41 euros de intereses y euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Acuchillados Sondika Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2006.—Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—70.930.

ADOLFROST IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de pérdida de certificación

Don Francisco José Iglesias Hernández, como interesado de la certificación n.º 06150206, expedida por el

Registro Mercantil Central, con fecha 31 de mayo de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Almería, 4 de diciembre de 2006.—El Administrador, Francisco José Iglesias Hernández.—71.188.

ADWAITA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2006, ha aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Realizable	422,38
Hacienda Deudora (pago a cuenta IS '05).....	422,38
Total activo	422,38
Pasivo:	
Fondos Propios	422,38
Capital social	60.101,21
Reservas	42.447,85
Pérdidas y ganancias	(364.694,96)
Resultado ejercicio	262.568,28
Total pasivo	422,38

Barcelona, 15 de diciembre de 2006.—La Liquidadora única, M.ª del Carmen Paucirerol Vendrell.—72.077.

AGRO CANALEJAS, S. L. Unipersonal

Declaración de insolvencia provisional

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 266/2005 seguido a instancia de don José Miguel Mota Pérez, se ha dictado auto de fecha 29 de noviembre de 2006 por el que se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Agro Canalejas, S. L., Unipersonal, en las presentes actuaciones por importe de 1.965,80 euros de principal.

Salamanca, 29 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Florencio. E. Sánchez García.—71.066.

AGROPECUARIA EL BODEGÓN, S. L. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En Junta general de la sociedad celebrada con carácter universal el día 25 de agosto de 2006, el socio único decidió reducir el capital social en las siguientes condiciones:

Importe de la reducción 283.046,96 euros;

Finalidad de la reducción: Restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas;

Modalidad de reducción: Amortización de 47.096 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 18.405 a 65.500, de forma que el capital social pasará a ser de 110.608,04 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—Administrador solidario, Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa.—72.123.

ALLMENDINGER, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 199/06 C a instancias de don José Manuel Marín Vicente contra Allmendinger, S.L., en la que el día 30 de noviembre de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Allmendinger, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.269,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Delgado Iribarren Pastor.—71.062.

ALQUILERES DE RETROMIXTAS Y CAMIONES HG

EXCAVACIONES Y SANEAMIENTOS JR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 101/06 derivada de autos: 123/06 seguidos a instancia de don Constantino Mariñeiro Domínguez, contra Alquileres de Retromixtas y Camiones HG, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos JR, Sociedad Limitada, por la que se declara a las ejecutadas en